



FACULTAD PADRE OSSÓ



PREMIOS FIN DE GRADO 2018 Propuesta de la Facultad “Padre Ossó”

Conforme a lo previsto en el Artículo 8 del Reglamento de Premios Fin de Grado, aprobado por Acuerdo de 6 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA 14/05/2013), según documentación que obra en poder de esta Secretaría, pongo en conocimiento de los interesados los acuerdos adoptados por la Comisión de Premios Fin de Grado de la Facultad Padre Ossó, reunida en sesión de 8 de octubre de 2018 en orden a formular propuesta de resolución de dichos premios correspondiente al curso 2017-2018 en las titulaciones que se imparten en el Centro:

GRADO	ALUMNO	CALIFICACIÓN MEDIA
EDUCACIÓN SOCIAL	CINTIA MARÍA GONZÁLEZ DE LA VEGA	8.182
MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	CARLA SUSÍN GUTIÉRREZ	9.39
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	ANTONIO MARÍA PELLICO PANIZO	9.233
TERAPIA OCUPACIONAL	TAMARA SIERRA ANTUÑA	8.46

Contra los citados acuerdos se podrán formular alegaciones dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la fecha de esta publicación.

Transcurrido el plazo sin que se formulen alegaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas, la Propuesta devendrá firme y se elevará al Sr. Rector Magnífico.

En Oviedo, a 8 de octubre de 2018

LA SECRETARIA

M^a de la Concepción del Palacio Duñabeitia